

Guayaquil, 21 de Marzo de 2000

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PIRTELSA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Examinando el Balance de PIRTELSA S.A. del período 1999 se determina que los estados financieros cumplen con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestro país y sus cifras tienen el soporte legal de acuerdo con las normas establecidas en la empresa.

Los Libros de Actas y Juntas general de Accionistas con sus resoluciones guardan relación con las normas legales que aplican los administradores.

En conclusión los referidos estados financieros presentan una razonable situación financiera en el período 1999,

Atentamente

  
Ing. Juan Lozano  
COMISARIO

